





Fábrica de Bebidas Gaseosas

JUAN M. GRAU

Carrera Olmedo, N° 13

Kola champagne, Sifra, Ginger Ale, Grandin, Limonada, Soda Water, Orange. Precios sin competencia.

Agosto, 21-1 m.

no por adquirir en propiedad alguna que reúna las condiciones necesarias.

Consejo de la Compañía. Hoy debe salir de Guayaquil, la Compañía de Zarzalca que ha de actuar en nuestro coltazo.

Centralización. Hace tiempo que, examinando nuestro sistema de contabilidad fiscal, hacíamos consideraciones sobre la conveniencia de centralizar las rentas, supleniendo una porción de empleados incesantemente, sobre constituir un directorio, con una verdadera cámara en la administración pública.

Corte Supremo. Después de la del 23, Corrujo visita al Sr. Ministro Fiscal en la causa promovida contra Belisario Matillo, por soborno.

Registro civil. Nacimientos: (Belisario) Pizarra y Lez. Rosa María Rodríguez. Defunciones: (J. de Manuel) Sigcha, 5 años, desenteria; Juan de Dios Guzmán, 21 años, apoplejía carcaea.

Parotico. Por un sueldo nos informamos que el Sr. Presidente del Comité 10 de Agosto se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda, reclamando los 10,000 sueros anuales que por Decreto Legislativo se votaron para la celebración del centenario.

Ingos. Por el Ministerio de Hacienda se han ordenado los siguientes: Al Sr. Miguel Aluja la suma de 20 sueros como indemnización por el suero de un caballo de su propiedad, en servicio del Gobierno.

Comisionarios. Se han nombrado a los señores: Lucas Ortiz, Ayudante de la

dación el número número... de la revista del Tribunal de Guayaquil, que se publicará mensualmente. Digna de aplauso es la iniciativa de los miembros del Tribunal, fundado una revista en la que informen al país de los trabajos que se ejecutan. Quiero decir que salgan de la letra.

Ferrocarril del Sur. Nos informan que la línea ha pasado ya de los límites donde se encuentra el comitente del Histórico Chasqui.

Policia. Orlan del orden para el día 28 de agosto de 1907.—Servicio de de campaña. Los jefes que dirigen hoy el servicio exterior de interna son comandantes Julio S. Villafuerte y Vicente Sana, respectivamente; jefe de control, el doctor Inspector Darío Solórzano; guardia de prevención, el subinspector José A. Hinojosa; jefe de la hospital, el subinspector José M. Villavicencio; comisario de turno, el señor Belisario Tapia médico y presidente de turno, el doctor Juan Paz y Miña y el señor Víctor Jaramallo; boticas de turno, la Sra. Guayas y Concreto.

Art. 1.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, tengan especial cuidado de impedir que los asociados obreros perturben la tranquilidad de los centros, por medio de actos, tomas o de cualquier otra clase, de serenatas, conductas o a la policía a todo aquel que hiera realtencia a la presente orden.

Art. 2.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 3.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 4.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 5.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 6.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 7.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 8.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 9.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 10.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 11.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 12.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 13.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 14.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 15.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 16.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

Art. 17.º.—Por el Sr. Presidente de la república, se declara que el día de hoy el servicio exterior de interna de policía, se declara que en adelante los jefes, inspectores y subinspectores titulares o subalternos, especialmente cuando la fuerza de servicio, lo hagan uniformados y con equipamiento propio del cuerpo, no ocupen, por esta manera se harán más visibles y serán dignos de mayor consideración.

los hechos y muy a pesar suyo, se han visto obligados a sacrificar el presente económico y la nación, a lo de cumplir con varios compromisos de carácter urgente e ineludible, a virtud de la ley de praja conservadora.

Por otra parte, y como alegando la ha observado con acierto y responsabilidad, la recaudación de las rentas es incompleta y la mayoría de las contribuciones son distribuidas de los objetos de su auto de crédito tesoro nacional; las de ciertos en los tiempos malos, no se pierden en el tiempo delido, son lentas, tarrañadas, juzgadas y responsabilizadas los funcionarios de Balcónes es ineficaz, se les ha en efectiva; los empleados de hacienda, sea limitados, honoríficos y excepciones, no son en los más aptos del país más laboriosos, las finanzas que se les asocia no son suficientes (para asegurar los intereses) públicos ni en cuanto a efectividad, lo que se ve en el efecto de la ley, ni cuanto a la exactitud de ellas, lo que corresponde determinar a las juntas de hacienda.

Un plan sistemático nuevo para recular las rentas fiscales, es problema que debe preocupar a la nación, pero como no lo ha efectuado por el momento de esas propias rentas.

«Asegurado en el presupuesto el equilibrio de los ingresos y egresos,—le ha un distinguido economista, el doctor Aguirre Lencinas Xerovi, en el año 1907, los ingresos de ochocientos noventa y ocho,—efectuadas las reformas más urgentes en algunas de las leyes fiscales, así como aseguradas las bases de distribución de las rentas, se daría uno de los pasos más avanzados en materia de organización de un sistema de recaudación implantado en nuestras naciones, últimamente en el Perú y cuyos resultados han excelido a las esperanzas de los más entusiastas promotores.

Consiste tal sistema en la fundación de una sociedad o grupo objeto de recaudar, por cuenta del Estado, los ingresos fiscales provenientes de algunos ramos.

«La sociedad cuenta con capital propio y a la sociedad, gobierno de la dirección del gobierno, con un depósito pecuniario considerable. Cualquiera ciudadano residente en la nación puede ser accionista. A nadie le es concedido poseer más de cien acciones.

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

«Corresponde a la cámara de comercio el nombramiento de directores y de los empleados. Abor no al gobierno, por cuenta del Estado, el producto o excedido de sus rentas. El saldo, deducidos los gastos, pertenece por iguales partes al Estado y a la sociedad. La duración de la sociedad es de dos años. Transcurrido este tiempo el gobierno, con pleno conocimiento del producto de las rentas recaudadas, puede celebrar o no nuevo contrato.

«Es de señalar en que una vez concluido el contrato de la sociedad, y con vista de lo que se ha recaudado de la manera actual de recaudarse las rentas fiscales, se

Francisco Llopert Milá

Proveedor de SS. MM. los Reyes de España

Agente comercial del Ministerio de Estado Español.—Proprietario de tiendas y botigas en Pallás, provincia de Barcelona (España).

“LA BARCELONESA”

Situada hasta hoy en la carrera García Moreno, frente a la Concepción.

Participa a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha, ha trasladado dicha tienda, a la carrera BOLIVIA, frente al Hotel Americano y a media cuadra de la plaza de la Independencia.

Quito, 10 de agosto de 1907.

«A la misma sociedad recaudadora, en caso de que llegase a ser una realidad, se le podría encargar la implantación del moнополь de aguardientes.»

«Preocupar por dar con una buena ley de presupuesto; entrar de firme en el camino de bien gravitar y justas economías y mejorar al pueblo con nuevas contribuciones creadas sin estudio detenido ni precipitado, no recar gar fisco de obligaciones y compromisos excesivos; procurar que en las rentas nacionales haya, en sus obras de prudencia y eficacia, un supervivir ó sobrante es una del fisco falta, adoptar nuevos sistemas para recaudar las principales rentas lo abal los puntos que deben estudiarse, como medio de mejoramiento de la situación económica.»

«Tal labor desde luego no es fácil de no solo día; requiere el esfuerzo, confianza, armonía y constante de los diversos poderes públicos. Mas también hora es de emprender, con ánimo resuelto y decidido, en la necesaria obra de la regeneración económica del Ecuador, a fin de que no siga como hasta hoy, llevando, por falta de cumplimiento en sus compromisos fiscales, el estigma del diez crédito bohemio.»

«Artículo sobre los arcos que reproducimos más tarde»

«Sociales y servicio telegráfico de Iatacuanga, anunciando que se han tendido el 27 del presente 4,300 pies de rieles.

«EL COMERCIO.»

Artículo XLVIII del ferrocarril del sur y los derechos del Ecuador.

«Continuación de la inserción del contrato entre el presidente del «Comité 10 de Agosto» y el señor J. Darfán, para la continuación del par-

Roma.—Encuéntrase gravísimo el Sr. Perosi.

Dicen que actualmente nada impide que las máquinas aerostáticas francesas puedan mantenerse en el espacio sobre las fortificaciones y fotografiarlas. Aconsejan que se envíen a los globos que penetran ligeros en Alemania, y que los aeronautas contra-

de recortar todas las alfaldas de barrio, y por el padrón de la vecindad he sido con la morada de mi desconocida; por cierto que las noticias que de la familia me ha dado el alcalde de su barrio, me impulsan con fuerza a acercarme a ella; su madre es viuda de un antiguo empleado que dejó por herencia un nombre intachable. Pobre cosa es para el mundo, pero la virtud luce siempre una aureola magnífica. Mañana, al medio día, voy a penetrar en el cuarto tercero de la calle de San Roque, que tiene la fortuna de albergar una criatura tan ideal como Matilde.»

«27 de noviembre.—[La fatididad me persigue.—Para qué has ido a la calle de San Roque? ¡Qué mujer! que has fascinado!...»

«La madre de Matilde me la agradecido mucho de la devolución del libro y las pesquisas que me costó encontrar la casa; la hija me pagó con una sonrisa que me hizo estrechar de los pies a la cabeza. Aquella sonrisa valía más que el poema de Sóloz. ¡Qué bonitas palabras! y qué todo! Hasta las par-

«26 de mayo.—Estamos en plena luna de miel. Los detractores del matrimonio se ven solitarios, pero yo no sé comprender que haya quien deseara esta unión íntima que hace de dos almas una, que confunde hasta las intenciones y los deseos, porque hoy no quiero más que lo que mi Matilde quiere; soy esclavo de sus caprichos; y me convenceré de que nunca habiendo con tanto desinterés; mi casa me parece el mundo, y no necesito salir de ella para disfrutar dulces emociones. He dado al olvido mi pasado para no pensar más que en la felicidad que me rodea.

«¡Qué tierna solicitud la de mi esposa! Me alivina el pensamiento y me paga con miradas de gra-

que se cruzaron en mi camino? La virtud salvaje es fortaleza inexpugnable. A pesar de todo, no renuncio al amor de esta niña, porque me atrae con fuerza irresistible. Me siento de estas mujeres que, según dice Leopoldo, viven en una ratonera; pero, aunque conozco el peligro, no acierto a huir de ella.»

«29 de diciembre.—[Matilde me ama! Ha llegado a convencerse de que estaba herido de muerte, y la madre me pongo ya cara a cara, porque comprende que voy con buen fin; esta es la frase sacramental de las futuras seguras. No he hablado con ellas de matrimonio porque esto sumamente me espeluzna; pero la verdad es que no sé vivir más que en aquella casa, al mirando la virtud y la dignidad que se reflejan en cuanto rodea a la familia. ¡Qué educación tan esmerada! qué severidad de principios! Me asusta tanta moral, porque no la conozco; pero Matilde me habla, me por cantarívame. ¡Qué corazón! ¡cuánta teosofía de ternura! ¡Qué alma tan bella! es un poema de candor! ¡Oh! ¡Esta mujer debe ser

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«3 de enero de 1841.—[He hablado a solas con la madre, que me estrechó la mano con efusión indescribible, algunas lágrimas han corrido por sus mejillas, y de sus labios se ha deslizado incesantemente la palabra hijo, que me ha conmovido. Deba ser una suerga imponente, pero no le tengo miedo. He cumplido treinta y un años, y me figura que ya he estado preparado para constituirme en jefe de una familia; ¡si Leopoldo me oyerá, me excomulgaba! Pero ¿qué me importa! Las horas que paso al lado de Matilde son deliciosas.»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«3 de enero de 1841.—[He hablado a solas con la madre, que me estrechó la mano con efusión indescribible, algunas lágrimas han corrido por sus mejillas, y de sus labios se ha deslizado incesantemente la palabra hijo, que me ha conmovido. Deba ser una suerga imponente, pero no le tengo miedo. He cumplido treinta y un años, y me figura que ya he estado preparado para constituirme en jefe de una familia; ¡si Leopoldo me oyerá, me excomulgaba! Pero ¿qué me importa! Las horas que paso al lado de Matilde son deliciosas.»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«3 de enero de 1841.—[He hablado a solas con la madre, que me estrechó la mano con efusión indescribible, algunas lágrimas han corrido por sus mejillas, y de sus labios se ha deslizado incesantemente la palabra hijo, que me ha conmovido. Deba ser una suerga imponente, pero no le tengo miedo. He cumplido treinta y un años, y me figura que ya he estado preparado para constituirme en jefe de una familia; ¡si Leopoldo me oyerá, me excomulgaba! Pero ¿qué me importa! Las horas que paso al lado de Matilde son deliciosas.»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«3 de enero de 1841.—[He hablado a solas con la madre, que me estrechó la mano con efusión indescribible, algunas lágrimas han corrido por sus mejillas, y de sus labios se ha deslizado incesantemente la palabra hijo, que me ha conmovido. Deba ser una suerga imponente, pero no le tengo miedo. He cumplido treinta y un años, y me figura que ya he estado preparado para constituirme en jefe de una familia; ¡si Leopoldo me oyerá, me excomulgaba! Pero ¿qué me importa! Las horas que paso al lado de Matilde son deliciosas.»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

«3 de enero de 1841.—[He hablado a solas con la madre, que me estrechó la mano con efusión indescribible, algunas lágrimas han corrido por sus mejillas, y de sus labios se ha deslizado incesantemente la palabra hijo, que me ha conmovido. Deba ser una suerga imponente, pero no le tengo miedo. He cumplido treinta y un años, y me figura que ya he estado preparado para constituirme en jefe de una familia; ¡si Leopoldo me oyerá, me excomulgaba! Pero ¿qué me importa! Las horas que paso al lado de Matilde son deliciosas.»

«En la mirada de Matilde no hay un raro que comprometa su decoro; después de Lucía no había visto mirar de ese modo a ninguna mujer; la presión de su mano es terapéutica, pero no revela ninguna alteración en los nervios; sus ojos y sus manos no son intérpretes más que de su alma. ¡No sabía que en el mundo existieran seres tan puros! ¡Me enajenó!...»

M. Pardo

Tiene el mejor surtido de Relojes de oro, plata, acero y níquel. Relojes de pared, despertadores, garantizados. Precios de verdadera baratura

Abril 29

VENEZUELA y SUCRE QUITO.

venturas sean considerables... personas que usen globos no dirigibles...

MEMORANDUM

Agosto 11 en 31 días: 4 de fiesta y 27 de trabajo

A. KENNEDY

CIRUJANO DENTISTA



OFICINA: casa de las señoras Aljando y Jarialo Gang Iona.

CASA

Se desea tomar en arriendo una casa sola con escritura por cuatro ó cinco años.

Tarifa de avisos de El Imparcial

Table with 2 columns: Description of ad types and prices in Bolívares (Bs.).

JUAN JOSE EGUZAZ médico y cirujano, Carrera Chile N.º 13...

AVISO

Por disposición de la H. Junta de Hacienda de la Provincia, difiere al arrendamiento de la Hacienda de Santo Domingo de Cayababo...

INFALIBLES

Para la quijada y todas las enfermedades de las articulaciones, sea las PARTILLAS OMOHIALES...

AVISO

LEON DYVITZKY Negociante en Alhajas

Tiene el honor de avisar á la elegante sociedad de Quito, que ha recibido un variado y escogido surtido de alhajas finas...

Precios: sin competencia Hotel Americano Cuarto número 10.

LIBROS

que se necesitan en esta Imprenta y se comprarán á buen precio. Los 14 folletos de la Nochebuena titulados 'A la Nación'...

AGENCIA JUDICIAL EN QUITO

Mañana 21 de Agosto. En la Plaza de la Merced, casa del señor doctor Belisario Altamirano...

AVISO

Habiendo abierto el surtido en mi establecimiento de zapatería en la plaza de la Merced, casa del señor doctor Belisario Altamirano...

DR. DIEGO SANCHEZ

Médico y Cirujano Carrera Mejía No. 6 Consultas de 1 á 3 p. m.

Angel R. Porras

ABOGADO Carrera Morales N.º 27. Guía General del Ecuador

Se solicitan agentes en todas las provincias y cantones. Diríjase por correo al señor Joaquín Morales.—Quito.

AL PUBLICO

Siendo como son los indios zambuzas rentados por el Concejo para el asco del la ciudad queda absolutamente prohibido celebrar contratos de barrido con tales indigenas...

ANUNCIOS GRATIS

'El Imparcial' se encarga en beneficio del público de anunciar la oferta y demanda de servicios en todo ramo. Con tal objeto se llevará un libro en la Administración en el que puedan inscribirse...

OSCURA DE ARTES Y OFICIOS

Hallándose reorganizados los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Director y personal del Establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público las mejores garantías...

Compra de muebles

La persona que interesa venderlos puede acercarse á la dirección del diario en el Gran Café Central, en donde se tomara nota.

MEJOR QUE EN SANTO DOMINGO

Las personas que interesen comprar habitaciones de cascos, caña de azúcar, potreros y terrenos baldíos, pueden ocurrir á esta dirección, en donde se les dará detalles de varias propiedades en el Cantón Clonche...

VENTA

Se vende la casa No. 12 de la Carrera Olmedo, frente á la Escuela Municipal de Niñas. La persona que interesa, puede obtenerlos con Luis Arborea.

des de las habitaciones respiran allí virtud e infantes respondel. El alcalde de barrio no me engañó. 'Me siento con impulsos de adorar á Matilde! ¡Esta sí que conseguirá hacerme olvidar á Lucía!'

'14 de marzo.—Hoy es santa Matilde, solemnizo el santo de la mujer que eligió mi corazón, dándole mi mano. ¡Cuán me agradece ella esta deferencia! 'Hoy me caso; no sé por qué me estremezco al escribir esta frase. Hace tres noches que no duermo tranquilo de mi vida pasada!'

'20 de enero.—¡Qué cambios se operan en la vida del hombre! Ya me he familiarizado con el vocablo que aterra á los solteros, y hablo de mi boda hasta con entusiasmo; porque me caso. Es imposible tratar á Matilde sin buscar la puerta del templo, como único medio de apoderarse de joya de tanta valía es pobre, pero ¡no vale su virtud más que todos los tesoros del mundo!'

ha alarmado al fin con mi presencia, y me recibió con cara de montera romana. Esa familia es insuperable, y el mejor día me cierra sus puertas; no he declarado á Matilde la pasión que me devoró; prodigo mis distinciones á la mamá; acaricio y compro dulces y muñecos á Margarita, encantadora niña de siete años; llevo á paseo en un carruaje á Angel, jovencito de cafére, y lamento como aquella, de la que me arrastra á la casa, y sin embargo, no me acuegan con la franqueza que debía esperar; es gente indolente por principios. Al verme llegar se lechaban las narices de la madre y se pone en actitud defensiva, como la paloma que volverá á su nido al gavilán. Mis voy convencido de que soy horriblemente.